

**PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES CONCEJALES  
SEGUNDO PERIODO SESIONES ORDINARIAS  
JUNIO 06 DE 2014**

| No. | FECHA                              | PROPOSICIONES  | AUTOR /H. CONCEJAL   | OBSERVACIONES |
|-----|------------------------------------|--|--|---------------|
| 42  | Leída y aprobada en Sesión junio 4 | <p>Citar al director de Transito de Bucaramanga para que dé informe al siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar estados financieros de los años gravables 2012 y 2013.</li> <li>2. Cuantos comparendos están realizando anualmente por parte de los agentes de la dirección de Transito de Bucaramanga y Policía Nacional respectivamente en el año 2011 a la fecha.</li> <li>3. Cuantos agentes de Transito están activamente trabajando en la ciudad.</li> <li>4. Dar informe detallado de la contratación hasta la fecha indicando: objeto, valor, tiempo de iniciación y terminación, nombre del contratista, si es persona jurídica anexar la cámara de comercio correspondiente. Además indicar la respectivas interventorias y cuantos contratos se han realizado para el cobro coactivo.</li> <li>5. Dar informe detallado de los contratos de prestación de servicios a partir del 1 de enero de 2014 a la fecha, especificando valor, tiempo y objeto del mismo.</li> <li>6. Que persona jurídica o natural tenia a cargo el cobro de los comparendos realizados en años anteriores al 2007.</li> <li>7. Porque dice q hay 30 mil comparendos inscritos en la DTB, cual ha sido el motivo para que haya sucedido tal situación?</li> <li>8. Sírvase explicar porque la entidad a la fecha registra cartera morosa de más de 7-8-9 años?, porque no se ha depurado? Y con qué fundamento jurídico se sigue cobrando estos comparendos prescritos?</li> </ol> | <p>CLEOMEDES BELLO VILLABONA,<br/>SANDRA LUCIA PACHON<br/>MONCADA, WILSON RAMIREZ<br/>GONZALEZ, CRISTHIAN ALBERTO<br/>ARGUELLO, CARLOS ARTURO<br/>MORENO HERNANDEZ, RAUL<br/>OVIEDO TORRA, CARMEN LUCIA<br/>AGREDO ACEVEDO, EDGAR<br/>SUAREZ GUTIERREZ, JHON JAIRO<br/>CLARO AREVALO, CHRISTIAN NIÑO<br/>RUIZ.</p> |               |
| 43  |                                    | <p>En virtud al artículo 221 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Bucaramanga que permite otorgar la Orden Ciudad de Bucaramanga Categoría al Mérito Educativo y Cultural, creada</p>   | <p>JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL</p>   |               |

|    |                                     |   |  |    |
|----|-------------------------------------|---|--|----|
|    | Leída y Aprobada en Sesión Junio 05 | <p>con el fin de exaltar las habilidades, entrega y logros de nuestros maestros bumangueses.</p> <p>Basado en el Acuerdo Municipal No. 040 de 1994 propongo se le reconozca tal orden al <b>maestro JAIME ALBA</b> quien realiza una loable labor social por la primera infancia de la ciudad, especialmente por la población discapacitada, teniendo en su recorrido artístico más de una década construyendo historia en Santander y obteniendo reconocimientos a nivel nacional e internacional que han posicionado la ciudad de Bucaramanga.</p>  |  |    |
| 44 | Leída y Aprobada en Sesión Junio 05 | <p>De conformidad al artículo 221 del reglamento interno del concejo de Bucaramanga, condecorar al <b>Brigadier General Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda</b>, comandante de la Quinta Brigada de Bucaramanga, y al <b>capitán de Navío Harry Ernesto Reyna Niño</b>, Director Nacional de incorporación de la Armada Nacional, quien ha sido designado como agregado Naval de la embajada de Colombia en Perú.</p> <p>Orden que será entregada por la mesa directiva en ceremonia programada por las instituciones castrenses que representan</p>  | RAUL OVIEDO TORRA  | YA |
| 45 | Leída y Aprobada en Sesión Junio 06 | <p>Citar al Director de Tránsito de Bucaramanga para que dé informe al siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar estados financieros de los años gravables 2012 y 2013.</li> <li>2. Cuántos comparendos están realizando anualmente por parte de los agentes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y Policía Nacional respectivamente en el año 2011 a la fecha.</li> <li>3. Cuántos agentes de tránsito están activamente trabajando en la ciudad.</li> <li>4. Dar informe detallado de la contratación hasta la fecha indicando: Objeto, valor, tiempo de iniciación y terminación, nombre del contratista, si es persona jurídica anexar la cámara de comercio correspondiente. Además indicar las respectivas interventorias y cuántos contratos se han realizado para el cobro coactivo.</li> <li>5. Dar informe detallado de los Contratos de Prestación de</li> </ol> | CLEOMEDES BELLO VILLABONA, SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA, WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ, CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GÓMEZ, CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ, CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO, RAÚL OVIEDO TORRA, ÉDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ, JHON JAIRO CLARO ARÉVALO y CHRISTIAN NIÑO RUÍZ. |    |

|    |                                     |  |  |    |
|----|-------------------------------------|--|--|----|
|    |                                     | <p>Servicios a partir del 1 de enero de 2014 a la fecha, especificando valor, tiempo y objeto del mismo.</p> <p>6. Qué persona jurídica o natural tenía a cargo el cobro de los comparendos realizados en años anteriores al 2007.</p> <p>7. Por qué se dice que hay 30 mil comparendos prescritos en la DTB, cuál ha sido el motivo para que haya sucedido tal situación?</p> <p>8. Sírvase explicar por qué la entidad a la fecha registra cartera morosa de más de 7 - 8 - 9 años?, por qué no se ha depurado? y con qué fundamento jurídico se sigue cobrando estos comparendos ya prescritos?</p> <p>Invitar al Personero Municipal y a la Contralora Municipal para que asistan al debate.</p> |  |    |
| 46 | Leída y Aprobada en Sesión Junio 05 | Ratificar las proposiciones aprobadas en el Primer Período Ordinario, que ya ha sido notificado a los funcionarios, invitados y citados, y que no se ha fijado fecha para el correspondiente debate de control político.   | ÉDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ, CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO y RAÚL OVIEDO TORRA. | ya |
| 47 | Leída y Aprobada en Sesión Junio 06 | <p>Señor Presidente y compañeros concejales en razón a que junio es el mes del campesino y es de gran importancia que el sector rural conozca un balance de las actividades realizadas como también de las inversiones pendientes y de las que faltan del Plan de Desarrollo para este año.</p> <p>Se solicita además se citen a todas las secretarías y entes descentralizados del municipio de Bucaramanga, a fin de que presenten un balance sobre el sector rural en base a las siguientes preguntas:</p>  | CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ   | ya |

|    |                                     |   |                  |               |
|----|-------------------------------------|---|------------------|---------------|
|    |                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuál ha sido la inversión durante este año y cuál es la pendiente por ejecutar?</li> <li>- Por favor dé un balance de las actividades realizadas y pendientes por realizar este año en su secretaría.</li> <li>-</li> </ul> <p>Invítese al señor Alcalde del Municipio de Bucaramanga, al Defensor Regional del Pueblo, al Personero Municipal y a la Contraloría Municipal.</p> <p>Invitados especiales: Presidentes de Junta, Ediles y Asociaciones del sector rural del municipio de Bucaramanga.</p>  |                  |               |
| 48 | Leída y Aprobada en Sesión Junio 06 | <p>Es el saneamiento básico, el perímetro sanitario y el mínimo vital de agua los factores más importantes para el desarrollo de la vida digna especialmente en donde la situación es más precaria, como en los asentamientos humanos y el sector rural del municipio de Bucaramanga. A fin de hacer un control político sobre este tema, pido se cite a las Secretarías de Infraestructura y Planeación, al Director del EMPAS, CDMB y al Gerente del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (AMB), para que respondan el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dentro de los recursos del orden nacional para este cuatrienio se asignaron \$4.600 millones de pesos para acueductos veredales, ¿En qué porcentaje se ha invertido este dinero y qué obras hasta la fecha se han realizado?</li> <li>2. Describa los límites del perímetro sanitario, qué asentamientos humanos están por fuera de él y cuáles son las soluciones que se proyectan para la solución de éste, en el mismo sentido para el mínimo vital de agua, es decir que el Acueducto nos dé un balance de los asentamientos humanos que el municipio de Bucaramanga aún no tienen el servicio del mínimo vital de agua.</li> <li>3. Qué plan de manejo se tiene para las escorrentías del agua y el manejo sanitario en el sector rural de Bucaramanga?</li> <li>4. Qué alternativas se tienen previstas para el saneamiento</li> </ol> | CARLOS HERNANDEZ | ARTURO MORENO |

|    |                                     |   |   |  |
|----|-------------------------------------|---|---|--|
|    |                                     | <p>básico de los asentamientos que están por fuera del perímetro sanitario y en el mismo sentido para conseguir el mínimo vital de agua?</p> <p>5. Qué planes de contingencia ambiental se están adelantando para evitar la contaminación de las aguas y los ríos a causa de la falta de estos servicios?</p> <p>6. Qué obras de infraestructura se han realizado para mitigar la carencia de estos servicios en el municipio de Bucaramanga?</p> <p>Invitados especiales: Líderes de los asentamientos humanos.</p>  |   |  |
| 49 | Leída y Aprobada en Sesión Junio 06 | <p>Citar al Secretario del Interior el Dr. RENÉ RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ y Comandante de la Policía de Bucaramanga, para que en sesión plenaria dé respuesta al siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar informe detallado de la contratación efectuada por la Secretaría del Interior del 2014, indicando: Objeto, valor, tiempo de iniciación y terminación, nombre del contratista, si es persona jurídica anexar la cámara de comercio correspondiente. Además anexar acta de interventoría con su respectiva liquidación del contrato.</li> <li>2. Sírvase informar los convenios y alianzas suscritos por la secretaría a su cargo con entidades públicas o privadas. Favor anexar copia de los convenios.</li> <li>3. Dar informe detallado del estado actual de las plazas de mercado. Informar relación laboral de las personas que actualmente se encuentran desarrollando funciones al interior de las plazas de mercado.</li> <li>4. Sírvase informar la situación actualmente del programa de la recuperación del espacio público en la ciudad de Bucaramanga. Cuánto presupuesto se ha invertido a la fecha por su secretaría? Cómo ha sido la respuesta de los vendedores ambulantes ante esta política de la recuperación del espacio público, se le ha dado solución a las inquietudes e inconformidades que han expuesto los</li> </ol> | <p><b>CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ,</b><br/> <b>CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO,</b><br/> <b>RAÚL OVIEDO TORRA,</b><br/> <b>WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ,</b><br/> <b>ÉDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ,</b><br/> <b>CLEOMEDES BELLO VILLABONA.</b></p> |  |

|           |                                     |   |   |    |
|-----------|-------------------------------------|---|---|----|
|           |                                     | <p>vendedores ambulantes.</p> <p>5. En relación al parque automotor adquirido por el despacho a su cargo. Sírvase señalar el monto de la inversión efectuada para tal efecto. A su vez estableciendo el rubro de la cuenta del respectivo presupuesto y qué objeto están desarrollando estos automotores.</p> <p>6. La inversión efectuada cámaras, frentes de seguridad. Favor sírvase explicar su funcionamiento técnico. Estableciendo sitios de ubicación y monto de la inversión en este gobierno sobre el tema. Favor anexar los contratos suscritos por la secretaría a su cargo en relación a este tema.</p> <p>7. Dados los altos índices de inseguridad en la ciudad es de interés se nos explique las causas sociales, policivas y gobernabilidad que se derivan de este fenómeno. A su vez, requerimos en qué consiste las políticas de prevención en relación a la seguridad y convivencia. Anexar contrato y convenios.</p> |   |    |
| <b>50</b> | Leída y Aprobada en Sesión Junio 14 | Desaprobar el acta 165 de fecha 12 de noviembre del 2013  | <b>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, CARLOS ARTURO MORENO, JHAN CARLOS ALVERNIA, RAUL OVIEDO TORRA, CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JHON JAIRO CLARO AREVALO.</b> | YA |
| <b>51</b> | Leída y Aprobada en Sesión Junio 20 | <p>Cítese a la Secretaria General Municipal, a los Directores y/o Rectores de las Instituciones Educativas, la contralora Municipal Dra. Magda Amado Gaona e invitar a los contralores y personeros escolares de las instituciones educativas para que informen al concejo:</p> <p>1. Numero de instituciones educativas, señalando el nombre y su ubicación que se encuentran a cargo de la Secretaria de Educación.</p> <p>2. Estado actual de las instalaciones donde funcionan los colegios oficiales del municipio de Bucaramanga</p>  | <b>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CLEOMEDES BELLO VILLABONA, CHRISTIAN NIÑO RUIZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</b>                 |    |

|    |                                     |   |   |    |
|----|-------------------------------------|---|---|----|
|    |                                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Cuantas instituciones educativas se encuentran actualmente desocupadas, señalando sitio y barrio y que destinación se les va a dar</li> <li>4. Que recursos se les ha girado a las Instituciones Educativas durante los años 2013 y lo que va de 2014, señalando nombre de las instituciones, valor girado y para que conceptos</li> <li>5. Cual ha sido el procedimiento para el manejo de recursos del fondo de servicios educativos, cuantos han sido los ingresos del presente año por qué conceptos y como ha sido su distribución en los colegios públicos</li> <li>6. Numero de alumno que se encuentran matriculados con algún tipo de discapacidad señalado que discapacidad padecen</li> <li>7. Que personal educativo se ha nombrado para atender la población con discapacidad</li> </ol>   |   |    |
| 52 | Leída y Aprobada en Sesión Junio 24 | <p>Es usual ver en los medios de comunicación noticias en donde la violencia ocupa los primeros planos. Lesiones personales, homicidios, hurto, violaciones, maltrato intrafamiliar entre otros, son una constante. La alarma radica en que muchos de estos casos, media el aporte y el uso de armas lo que agrava la situación.</p> <p>Es por lo anterior, que la bancada del partido liberal citar al Secretario del interior, Policía Metropolitana de Bucaramanga, Gerente de Metrolínea e invitar a la Personería Municipal y Centro de Atención a Víctimas(CAV) de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Bucaramanga-, para que respondan el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. De los delitos cometidos en el año 2013 y en lo que va ocurrido del 2014, ¿Cuántos fueron llevados a cabo con armas?</li> <li>2. ¿Qué tipo de armas fueron utilizadas en la comisión de dichos delitos?</li> <li>3. ¿Cuántas armas fueron utilizadas por menores de edad para la comisión de los mismos?</li> <li>4. ¿se tiene conocimiento de un “mercado negro” que trafique igualmente armas en la ciudad de Bucaramanga?</li> </ol> | <p><b>Honorable Concejal:</b><br/> <b>JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ,</b><br/> <b>URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS</b><br/> <b>VARGAS, NANCY ELVIRA LORA, DIONICIO</b><br/> <b>CARRERO CORREA, HENRY GAMBOA</b><br/> <b>MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA</b></p> | ya |

|    |                                     |  |   |  |
|----|-------------------------------------|--|---|--|
|    |                                     | <p>5. ¿Cuáles son las comunas con mayor uso de armas en la ciudad?</p> <p>6. Es de conocimiento público los problemas de seguridad que enfrenta Metropolitana. ¿Qué políticas o planes especiales de seguridad se han implementado por parte de Metrolínea, en aras de mitigar el fenómeno de la violencia?</p> <p>7. ¿se tiene una estadística o índice que permita determinar el número de delitos que se han cometido en Metrolínea entre el año 2013 y 2014?</p> <p>8. En materia de víctimas ¿se ha implementado alguna estrategia que conlleve a la mitigación del daño producido por armas de fuego en la ciudad?</p> <p>9. ¿hay una política ciudadana que incentive el desarme en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la ciudad de Bucaramanga?</p> |   |  |
| 53 | Leída y Aprobada en Sesión Junio 24 | <p>Condecorar con la Orden Andrés Páez de Sotomayor, categoría excelencia, al <b>colegio las Américas de la ciudad de Bucaramanga</b>, el cual cumple 70 años de labores educativas y formativas en la ciudad de Bucaramanga destacándose por el trabajo integral en la formación de de cientos de niños y niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Sin lugar a dudas, de labor educativo de esta institución ha permitido fomentar una formación de alta calidad cuyo eje central sea la dignificación del ser humano y el amor por Dios, la familia, la academia y la ciencia.</p>  | JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, NANCY ELVIRA LORA, DIONICIO CARRERO CORREA, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA |  |
| 54 | Leída y Aprobada en Sesión Junio 25 | <p>Cítese a la Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga Dra. Consuelo Ordoñez, el Director de Transito Dr. Horacio Núñez para que informen al Concejo de la Ciudad lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de vehículos de transporte públicos tipo taxi se encuentran inscritos en el Municipio de Bucaramanga</li> <li>2. Cuantos taxis entraron en reposición en los años 2012, 2013 y lo que va del año 2014.</li> <li>3. Cuantos vehículos tipo taxi se encuentran matriculados en el área metropolitana.</li> </ol>  | CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, CHRISTIAN NIÑO RUIZ, CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL  |  |

|    |                                     |   |   |   |
|----|-------------------------------------|---|---|---|
|    |                                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>4.Cuál es la capacidad trasportadora de las empresas de taxis que se encuentran registrados legalmente en el Municipio de Bucaramanga</li> <li>5. Si la entidad ha detectado taxis clonado y/o ilegales en el Municipio de Bucaramanga y en los Municipios del área Metropolitana, en caso afirmativo cuántos y cuáles han sido los procedimientos judiciales que ha adelantado su entidad para proceder a conocerlos</li> <li>6. Qué medidas ha tomado la entidad para controlar la circulación de los taxis municipales</li> <li>7. Cuál es el procedimiento que se va a implementar para dar aplicación al Decreto 1047 de junio de 2014</li> </ol>   |   |   |
| 55 | Leída y Aprobada en Sesión Junio 27 | <p>Estimado señor presidente y compañeros concejales, es de gran importancia hacer seguimiento y control a las obras que el municipio a ejecutado y considero que es la plaza del Kennedy Alberto Rueda un obra importante que tiene muy poco de construida y el día de hoy presente muchos defectos y falencias por pido se cite al secretario de gobierno , al personero municipal, a la contralora municipal, secretaria de infraestructura, defensoría regional del pueblo, con el fin de hacer control político a esta obra y se responda el siguiente cuestionario:</p> <p>Se cite a la secretaria de salud y administrador de la plaza Kennedy</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. De cuanto fue la inversión para la construcción de esta obra y quien fue el interventor</li> <li>2. En cuantas fases y durante cuánto tiempo se ejecuto la construcción</li> <li>3. Que estudios previstos se hicieron para la asignación de los puestos y su distribución económica y su adecuación sanitaria según la actividad</li> <li>4. De donde proviene el agua que se consume en esta plaza</li> <li>5. A la fecha la estructura presenta las siguientes falencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cañerías tapada, malos olores</li> <li>- Cajas recolectoras no actas</li> <li>- Redes de canaleta y bajantes de lluvia tapadas</li> </ul> </li> </ol> | CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CRISTIAN NIÑO RUIZ, SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, DIEGO FRAN ARIZA | SE OFICIO EL DIA 01 DE JULIO DE 2014<br>CITACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EL DIA 03 DE JULI DE 2014 |

|    |                                     |   |   |  |
|----|-------------------------------------|---|---|--|
|    |                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El agua que tenemos no es apta para el consumo</li> <li>- Los portones se encuentran deteriorados</li> <li>- No hay servicios sanitarios</li> <li>- Los niveles del piso quedaron al contrario cuando llueve se inunda</li> <li>- Filtración de agua en las redes electrónicas</li> </ul> <p>6. Tienen derecho o hay programa de plan semilla, según declaraciones del secretario de gobierno en el periodo vanguardia el día 9 de Mayo de 2013</p>  |   |  |
| 56 | Leída y Aprobada en Sesión Junio 27 | <p>Es deber del Honorable Concejo de Bucaramanga, honrar a las personas o entidades que vienen prestando servicios a la comunidad santandereana encaminados al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional.</p> <p>Es un honor para nuestra ciudad que el Brigadier General NELSON RAMIREZ SUAREZ actual comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga (Mebuc); Oficial con 29 años de servicio en la institución ocupando cargos como la Dirección de la escuela de Posgrados de la PONAL y la comandancia de la policía del Valle, fuese llamado a recibir ascenso e imposición de insignias al grado de Brigadier General conferidos directamente por el Gobierno Nacional.</p> <p>Por lo anterior expuesto , presento ante los Honorables Concejales, la proposición para exaltar y reconocer la labor del Brigadier General por parte de la corporación Concejo Municipal</p> | CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, CLEOMEDES BELLO VILLABONA, RAUL OVIEDO TORRA, JHON JAIRO CLARO AREVALO, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, |  |
| 57 | Leída y Aprobada en Sesión Junio 28 | <p>cítese al secretario de Infraestructura, a la señora Contralora Municipal y a los interventores y supervisores de las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parque centenario</li> <li>- Parque extremo</li> <li>- Plaza de mercado del Kennedy</li> <li>- Puente atirantado viaducto la novena</li> <li>- Mega colegio villa de san Ignacio</li> </ul> <p>Para que informen al concejo sobre:</p> <p>1. El avance de cada una de las obras relacionadas</p>  | CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, CHISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ  |  |

|    |                                     |  |   |  |
|----|-------------------------------------|--|---|--|
|    |                                     | <p>anteriormente</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Adiciones tanto en tiempo como en recursos que se han dado en cada uno de los contratos</li> <li>3. Relación detallada de los reparcheos y la carpeta de asfalto que se ha adelantado en los diferentes sectores de la ciudad, informado el espesor de la carpeta asfáltica</li> <li>4. Con relación al parque extremo cual es el motivo por el cual dicha obra no se ha entregado a la comunidad?</li> <li>5. Para cuando se tiene proyectado la entrega del viaducto de la novena? Y las demás obras relacionadas</li> <li>6. Porque la plaza de mercado del barrio Kennedy ha presentado graves fallas en cuanto al alcantarillado y aguas lluvias</li> <li>7. Que acciones ha tomada su despacho con los problemas presentado con el colegio villas de san Ignacio</li> <li>8. Se han hecho efectivas las pólizas de cumplimiento por el mal estado de las obras, o incumplimiento de los contratistas</li> </ol> |   |  |
| 58 | Leída y Aprobada en Sesión Julio 01 | <p>Sabemos lo difícil que es afrontar la pérdida de la persona que con sus enseñanzas, amor y sabiduría nos llevo por el camino del entendimiento y la razón.</p> <p>Por tal motivo presento ante el Honorable Concejo Municipal respetuosa solicitud a fin de enviar las respectivas <b>condolencias al Representante a la Cámara por el Partido Liberal Mario Suarez Flórez</b>; ante la pérdida de su madre Rosa María Flórez de Suarez.</p>  | DIONICIO CARRERO CORREA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZ y MARTHA ANTOLINEZ GARCIA |  |
| 59 | Leída y Aprobada en Sesión Julio 09 | <p>Invocando el Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, en su artículo 221, solicitó respetuosamente con la anuencia de todos los Honorables Concejales de Bucaramanga, condecorar con la ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL A LA AUTORA Y COMPOSITORA <b>MARIA VICTORIA ROMERO VIECO</b>, nacida en Bogotá D.C., es una destacada compositora e intérprete heredera de una gran tradición musical dada su condición de hija de maestro y compositor VICTO "EL CHATO" ROMERO.</p> <p>Sus obras han sido galardonadas en los principales eventos de la</p>  | <p>Honorable Concejál</p> <p>JHON JAIRO CLARA AREVALO</p>   |  |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  | <p>música nacional así:<br/>Ganadora obra inédita en los festivales “Antioquia le canta a Colombia” y el Festival Nacional Mono Núñez.<br/>Ha obtenido los primeros puestos en los concursos.<br/>Concurso del tema Institucional de la ETB (Empresas Públicas de Bogotá).<br/>Concurso del tema Institucional de la Empresa FINART.<br/>Concurso Nacional del Bambuco Luis Carlos González en Pereira.<br/>Concursos Nacionales de Compositores “José A. Morales del Socorro, entre otros</p> <p>Es directora del Dueto AROMA de la ciudad de Medellín, agrupación con destacadas participaciones y galardones en los diferentes eventos de la música andina Colombiana.</p> <p>Es directora del Dueto ENCANTO de la ciudad de Medellín, agrupación con la cual fue recientemente galardonada recibiendo el GRAN PREMIO LUIS CARLOS GONZALEZ en la ciudad de Pereira.</p> <p>En el año 2013, fue homenajeada en el evento orbital más importante de Latinoamérica, donde mas de 30 países rinden homenaje a la cultura, permitiendo el acceso a las grandes personalidades del mundo en el área de la música, teatro, artes, plásticas, danza, literatura y cinematografía, en el marco del FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURTA, realizado en la ciudad de Tunja.</p> <p>Dicha condecoración será entregada el día 09 de agosto dentro de la programación del X FESTIVAL NACIONAL INFANTIL DE MUSICA ANDINA COLOMBIANA “HORMIGA DE ORO”.Invocando el Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, en su artículo 221, solicito respetuosamente con la anuencia de todos los Honorables Concejales de Bucaramanga, condecorar con la ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL a la autora y compositora MARIA VICTORIA ROMERO VIECO, nacida en Bogotá D.C es una destacada</p> |  |  |
|--|---|--|--|

|    |                                     |  |   |                                     |
|----|-------------------------------------|--|---|-------------------------------------|
|    |                                     | <p>compositora e intérprete heredera de una gran tradición musical dada su condición de hija del maestro y compositor Víctor “ el chato” Romero.</p> <p>Sus obras han sido galardonadas en los principales eventos de la música nacional así:</p> <p>Ganadora obra inédita en los festivales “Antioquia le canta a Colombia”</p>   |   |                                     |
| 60 | Leída y Aprobada en Sesión Julio 13 | A la Citación de METROLINEA, adicionar a la proposición hecha con anterioridad de control político a METROLINEA, Los Laudos y demandas realizadas y en curso.  | Honorables Concejales:<br>EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, y CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO y DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.   |                                     |
| 61 | Leída y Aprobada en Sesión Julio 17 | De conformidad con el Artículo 12 del Acuerdo Municipal 015 del 14 de julio de 2014, Reglamento Interno del Concejo, solicito se cite a sesión plenaria para la elección de los integrantes de la Mesa Directiva: el Presidente, el Primer Vicepresidente, el Segundo Vicepresidente y el Secretarios General del Concejo para la vigencia 2015, el día lunes veintiún (21) de julio de 2014.  | Honorables Concejales:<br>EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, RAUL OVIEDO TORRA, CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CRISTIAN NIÑO RUIZ, SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO y DIEGO FRAN ARIZA | SESIÓN PLENARIA<br>JULIO 21 DE 2014 |
| 62 | Leída y Aprobada en Sesión Julio 18 | <p>Tema: <b>ACCIDENTALIDAD EN BUCARAMANGA</b></p> <p>Citar a los siguientes servidores públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Rafael Horacio Núñez Latorre – Director General Dirección Tránsito de Bucaramanga</li> <li>• Dr. René Rodrigo Garzón Martínez – Secretario del Interior</li> <li>• Dr. Francisco Centeno Osma – Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo -IMCT-</li> <li>• Dra. Claudia Mercedes Amaya Ayala – Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga.</li> <li>• Dra. Laura Cristina Gómez Ocampo – Gerente de METROLINEA</li> <li>• Dr. Clemente León Olaya – Secretario de Infraestructura</li> <li>• Señor General Nelson Ramírez Suarez - Comandante del</li> </ul> | Honorable Concejal<br><br>CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  | Sesión Plenaria 28 de julio         |

|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
|  |  | <p>Departamento de Policía Metropolitana de Bucaramanga</p> <p>Invitar</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dr. Saúl Martínez Gómez - Director Regional Nororiental del Instituto de Medicina Legal</li></ul> <p>El Concejo de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales, en especial las de control político y teniendo en cuenta:</p> <p>Que los accidentes de tránsito atentan contra la tranquilidad y seguridad ciudadanas, como quiera que son uno de los mayores causantes de muerte en la ciudad de Bucaramanga, se permite citar a los funcionarios anteriormente relacionados, a debate de control político, con el fin que respondan el siguiente cuestionario de acuerdo con lo de su competencia:</p> <p>1. ¿Cuántas personas han perdido la vida en accidentes de tránsito en la ciudad durante cuatro (4) años. Discriminar por sexo, edad y sitio del siniestro. Especificar la clase de vehículo involucrados en estos accidentes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Buses del sistema de transporte masivo</li><li>• Buses de servicio Colectivo</li><li>• Busetas</li><li>• Microbuses</li><li>• Taxis</li><li>• Camiones, tractocamiones</li><li>• Carros particulares</li><li>• Motos</li><li>• Bicicletas</li></ul> <p>Indicar el estado técnico-mecánico que presentaban al momento del accidente? Así como el tiempo de servicio de cada uno de estos.</p> <p>2. Cuántas personas ¿Cuántas personas han sufrido lesiones, en accidentes de tránsito en la ciudad durante</p> |  |  |
|--|--|---|--|--|

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | <p>cuatro (4) años y cuáles son las características de estas lesiones?. Discriminar por sexo, edad y sitio de ocurrencia del hecho. Especificar la clase de vehículos involucrados en estos accidentes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Buses del sistema de transporte masivo</li><li>• Buses de servicio Colectivo</li><li>• Busetas</li><li>• Microbuses</li><li>• Taxis</li><li>• Camiones, tractocamiones</li><li>• Carros particulares</li><li>• Motos</li><li>• Bicicletas</li></ul> <p>3. ¿Cuántos accidentes de tránsito se han ocasionado en los últimos cuatro (4) años, debido a las malas condiciones de la malla vial en la ciudad. Favor especificar el sitio de ocurrencia del hecho?</p> <p>4. ¿Cuál es el estado actual de la malla vial de la ciudad, como se recibió y en que hemos avanzado?</p> <p>5. ¿Cuenta la ciudad con las señales de tránsito que se requieren para una adecuada seguridad vial? Qué acciones se han adelantado para la implementación de la señalización para las personas en condición de discapacidad? Qué acciones se han adelantado para la implementación de la señalización en otro idioma?</p> <p>6. ¿Cuenta la ciudad con suficientes reductores de velocidad y señalizaciones que indiquen el máximo de velocidad permitida en los sitios que presentan mayor riesgo de accidentalidad?</p> <p>7. ¿Cuenta la ciudad con suficientes semáforos para ejercer</p> |  |  |
|--|--|--|--|--|

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | <p>un adecuado control vial, y cuál es el estado actual de la red de semaforización?</p> <p>8. ¿Cuáles son los sitios en la ciudad, en donde se presentan el mayor número de accidentes de tránsito, discriminando por sitio de ocurrencia y cuál es la razón de éstos, durante los últimos cuatro (4) años?</p> <p>9. ¿Cuáles son los días en los que se presentan el mayor número de accidentes en la ciudad y qué medidas se han implementado para prevenir esta situación?</p> <p>10. ¿De acuerdo con la Dirección de Tránsito, cuáles son los factores que determinan</p> <p>11. ¿Cuáles son las características que presentan los conductores que se han visto involucrados en estos accidentes, en cuanto a idoneidad para desarrollar la actividad de conductor, antecedentes de tránsito, edades, sexo y estado físico para conducir?</p> <p>12. ¿Qué medidas han sido tomadas por la Administración, tendientes a prevenir la accidentalidad vial en la ciudad?</p> <p>13. ¿Cuáles han sido las medidas adoptadas por la Dirección de Tránsito, frente a los conductores y vehículos involucrados en estos accidentes?</p> <p>14. ¿Cuáles medidas y controles han sido tomadas por la Dirección de Tránsito para prevenir la presencia de conductores embriagados, en las calles de la ciudad?</p> <p>15. ¿Cuenta la Dirección de Tránsito con estudios que permitan determinar los accidentes que se presentan en la ciudad, debido a la falta de puentes peatonales?</p> |  |  |
|--|--|--|--|--|

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | <p>16. ¿Se dispone de medidas de control policial en los sitios y días de mayor consumo de bebidas alcohólicas, para evitar la presencia de conductores embriagados en las vías de la ciudad?</p> <p>17. ¿Cuál es el número de agentes de tránsito con el que cuenta la ciudad y cuál el número de éstos requeridos, para un adecuado control del tránsito?</p> <p>18. ¿Cuántas y cuáles campañas ha implementado la Dirección de Tránsito, tendientes a lograr la reducción de los niveles de accidentalidad en la ciudad desde el año 2012? Favor iindicar cuál es el público objetivo de estas acciones (peatón, conductor, etc) y los recursos invertidos en cada una de ellas?</p> <p>19. ¿Qué acciones articuladamente ha desarrollado la Dirección de Tránsito con otras autoridades, Secretaria de infraestructura, METROLÍNEA, Secretaria del Interior, Instituto Municipal de Cultura, Operadores Privados, Asociaciones de Conductores, etc?</p> <p>20. ¿Cuenta la Administración Municipal con un estudio que permita tener claridad acerca del número de ambulancias requeridas para atender las urgencias presentadas en la ciudad, dentro de ellas las generadas por los accidentes de tránsito?</p> <p>21. ¿Cuáles han sido las políticas implementadas por la Administración Municipal, para el recambio de vehículos de servicio público?</p> <p>22. ¿A cuánto asciende el monto invertido por la Administración Municipal, durante los últimos cuatro (4) años, tendientes a implementar medidas para lograr la</p> |  |  |
|--|--|--|--|--|

|    |  |   |   |  |
|----|--|---|---|--|
|    |  | <p>reducción de la accidentalidad en la ciudad?</p> <p>23. ¿Cuál es el monto de los recursos presupuestados y Ejecutados por su entidad para campañas de prevención vial desde el año 2012 hasta la fecha, y cuáles son las fuentes de Financiación de estos recursos?</p>  |   |  |
| 63 | <p>Leída y Aprobada en Sesión Julio 19</p> | <p>Es deber del Honorable Concejo de Bucaramanga, honrar a las personas o entidades que vienen prestando servicios a la comunidad santandereana encaminadas al agradecimiento, progreso y desarrollo regional.</p> <p><b>JORGE LUIS PINTO</b>, inicio su carrera como director técnico en el año 1984, llevando al día de hoy 30 años de entrega suma al deporte; dirigiendo equipos como Millonarios Fútbol Club, Santa Fe Corporación Deportiva, Asociación Deportiva Unión Magdalena, Deportivo Cali, Atlético Bucaramanga, logrando trascender a nivel internacional con la Alianza Lina de Perú y la Selección de Fútbol de Costa Rica.</p> <p><b>JORGE LUIS PINTO</b>, hizo historia al clasificar por primera vez en todo su recorrido futbolero a la Selección de fútbol de Costa Rica a unos cuartos de final de una copa del Mundo, donde su actuación que considera exitosa, registrándolo como un técnico impecable, que logro mostrar su equipo, como la de mayor revelación</p> <p>Para nuestro departamento y ciudad, es motivo de alegría y orgullo tales situaciones, siendo el único técnico santandereano en alcanza tal dignidad.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, presento ante los Honorables Concejales, la proposición para exaltar y reconocer la labor del Técnico del Técnico <b>JORGE LUIS PINTO</b>, por parte de la Corporación Concejo Municipal.</p> | <p>Honorables Concejales:</p> <p><b>EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, RAUL OVIEDO TORRA, CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CRISTIAN NIÑO RUIZ, SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO y DIEGO FRAN ARIZA</b></p> |  |
|    |  |   |   |  |

|    |                                     |   |   |  |
|----|-------------------------------------|---|---|--|
| 64 | Leída y Aprobada en Sesión Julio 19 | <p>La Bancada del Partido Verde y la Bancada del Partido Liberal Colombiano, propone condecorar al teniente Coronel <b>LEONARDO ADOLFO VARGAS VILLEGAS</b>, por su importante servicio como Comandante de la Quinta Zona de Reclutamiento, desarrollando un aporte invaluable a la seguridad y tranquilidad de los habitantes de la región y el País.</p> <p><u>MOTIVACIÓN</u><br/>Durante su destacada carrera militar, el teniente Coronel <b>LEONARDO ADOLFO VARGAS VILLEGAS</b>, ha sido exaltado por su profesionalismo y entrega a través de importantes condecoraciones como: Córdoba, Nariño, Santa Barbará, Orden Publico, y Fe en la causa Medalla del sur, y ha sido Comisionado al exterior en el año 1991 a Flle Ardy – Georgia (Estados Unidos). Por sus importantes servicios al país y a la región se considera que el teniente Coronel <b>LEONARDO ADOLFO VARGAS VILLEGAS</b>, debe ser exaltado por el Concejo Municipal de Bucaramanga.</p>  | <p>Honorables Concejales:</p> <p><b>CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, NANCY ELVIRA LORA, DIONICIO CARRERO CORREA, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA</b></p> |  |
| 65 | Leída y Aprobada en Sesión Julio 23 | <p>Es deber del Honorable Concejo de Bucaramanga, honrar a las personas o entidades que prestan servicios a la comunidad colombiana encaminados al engrandecimiento, progreso y desarrollo empresarial.</p> <p>Que cine Colombia S.A, bajo la batuta de un empresario visionario como Munir Falah, como Director Ejecutivo, ha logrado generar una tendencia de crecimiento en las ciudades colombianas, mediante la acelerada construcción de salas de cine en centros comerciales.</p> <p>En los últimos dos años Cine Colombia, bajo la dirección de Falah, ha abierto 22 multiplex en Centros Comerciales y se espera que haya 60 nuevas pantallas en los próximos años. Recientemente se pusieron en marcha dos multiplex, uno de ellos en el centro comercial Cacique, en Bucaramanga.</p> <p>Que los esfuerzos de esta compañía colombiana con fuerte presencia en Santander, han generado -además de fortalecer las actividades de sano esparcimiento y consolidar procesos culturales a través del cine- generar empleo e inversión en la capital santandereana.</p> <p>Gracias a su gestión, se ha podido desarrollar el festival</p> | <p>Honorable Concejal</p> <p><b>CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO</b></p>   |  |

|           |  |   |   |   |
|-----------|--|---|---|---|
|           |  | <p>internacional de Cine de Santander, evento que el año pasado llego a más de 31.000 personas disfrutando del mejor cine gratuitamente.</p> <p>Por tal motivo, proponemos a la plenaria del Concejo de Bucaramanga, hacer público reconocimiento al Dr. Munir Falah, Presidente y Director Ejecutivo –y a través de él a la compañía de Cine Colombia S.A.-, por sus esfuerzos para invertir en nuestra ciudad y por ende, invitarle a seguir en ese loable trabajo de generar sano esparcimiento a las familias bumanguesas; haciéndole entrega de nuestra máxima distinción</p>  |   |   |
| <b>66</b> | <p>Leída y Aprobada en Sesión Julio 24</p> | <p>Citar al Director de la Fundación Feria Bonita-Doctor Alfonso Prieto García, Citar al Doctor René Garzón Martínez-Secretario Del interior al comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga- Señor Brigadier General Nelson Ramírez Suarez E invitar al Doctor Juan Camilo Beltrán Domínguez- Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio, Al Doctor Alejandro Almeida Camargo- Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Comerciantes FENALCO- Santander, para responder el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuáles son los eventos que se van a realiza en el marco de la feria 2014?</li> <li>2. Cuantos recursos se van a invertir en la feria.</li> <li>3. Cuáles son los cambios que se han implementado para esa nueva versión feria?</li> <li>4. Qué medidas se tienen previstas para controlar el desorden en la cabalgata?</li> <li>5. De la totalidad de las actividades, que porcentaje corresponde a actividades culturales, artística dirigidas a los niños y a las familias bumanguesas.</li> </ol> | <p>Honorables Concejales:<br/> <b>Carmen Lucia Agredo Acevedo</b><br/> <b>Cristian Alberto Arguello</b></p> | <p><b>Sesión plenaria 31 de julio</b></p> |

|    |  |  |   |  |
|----|--|--|---|--|
| 67 | Leída y Aprobada en Sesión Julio 26  |  |   |  |
| 68 | Leída y Aprobada en <b>Sesión Plenaria Extraordinaria</b> de fecha Septiembre 23 de 2014 | <p>Ante la grave situación por la que está atravesando la Escuela Normal Superior a raíz del fuerte aguacero del día 16 de septiembre del 2014, que afectó más del 60% de la Institución y las estructuras de la misma, que no solo está afectando la salud de los alumnos por la humedad de las Aulas de clase. Solicitamos al Sr. Alcalde se <u>Declare la Emergencia Sanitaria, Social</u> con el fin de hacer con carácter urgente las inversiones necesarias y tendientes a mitigar y solucionar el problema.</p> <p>Así mismo se solicita a la Secretaria de Salud y de Medio Ambiente la verificación de las condiciones de salubridad en que los menores están recibiendo las clases y la verificación de las Instalaciones.</p> | <p>Honorable<br/>Concejales<br/><b>CARMEN LUCIA AGREDO<br/>ACEVEDO y<br/>CARLOS ARTURO<br/>MORENO RODRIGUEZ</b></p> |  |